

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANDEAN-FOODS S A
CELEBRADA EL 09 DE ABRIL DEL 2018**

En Guayaquil, a los 09 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 09H00, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Isla Sol Mz. 1 Sl 76 (La Puntilla Satélite), se reunió en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la COMPAÑÍA ANDEAN-FOODS S.A., los señores 1. Ramón Roberto Del Pino Vivanco, propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, el cual tiene el cargo de Presidente. 2. Catalina Aki Del Pino Saravia, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar, el cual tiene el cargo de Accionista. 3. Francisca José Del Pino Saravia propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar, el cual tiene el cargo de Gerente General.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal para tratar y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el año 2017.

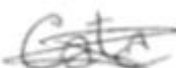
Presidió la Junta su titular, el Sr. Ramón Roberto Del Pino Vivanco y actuó como Secretaria la Sra. Elvira Proaño Ortiz.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Titular instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario la APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, Considerando que la Empresa NO HA TENIDO ACTIVIDAD COMERCIAL durante el ejercicio económico mencionado, los accionistas APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017, esperando que el próximo año la empresa pueda operar comercialmente.

Con el mismo quórum con que la instalaron, al Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto los accionistas asistente junto con el Secretario que lo certifica.



RAMON ROBERTO DEL PINO VIVANCO
ACCIONISTA



CATALINA AKI DEL PINO SARAVIA
ACCIONISTA



FRANCISCA JOSÉ DEL PINO SARAVIA
ACCIONISTA



ELVIRA PROAÑO ORTIZ
SECRETARIA